

22-23

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

CÓDIGO 65014154

UNED

22-23

SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

CÓDIGO 65014154

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
Código	65014154
Curso académico	2022/2023
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Sistema Tributario Español es una asignatura que se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso, en el Grado de Economía. Es de carácter básico que aporta 6 créditos ECTS, equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como su nombre indica, la asignatura tiene como objeto de estudio el sistema tributario español y se ocupa del análisis de la formación y estructura de cada uno de los impuestos que integran el sistema impositivo.

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un mayor conocimiento, tanto teórico como práctico, desarrollando la capacidad de liquidar los impuestos más importantes objeto de estudio en la asignatura como son: El Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido (entre otros)

Asimismo, dada la complejidad del sistema tributario y su amplio y disperso desarrollo normativo, se establece como uno de los objetivos que el alumno desarrolle conocimientos prácticos en la gestión de la información legal.

Además, el contenido de la asignatura está sometido a constantes cambios. Una de las características esenciales del sistema tributario es que es tremendamente "vivo", es decir, sufre numerosas modificaciones en breves periodos de tiempo. Por ello, el manual recomendado pretende ofrecer al estudiante unas nociones básicas, lo más perdurables que sea posible en el tiempo, sobre nuestro sistema tributario. Se trata de evitar, en la medida de lo posible, referencias a regulaciones que pueden quedar obsoletas en poco tiempo, entrando más a fondo en los fundamentos a los que responde toda la normativa fiscal y en el propio funcionamiento del sistema.

La actividad financiera de los entes públicos se centra en la obtención, gestión y gasto de los recursos necesarios para atender la satisfacción de las necesidades colectivas. La actividad tiene, por tanto, dos partes claramente diferenciadas: los ingresos públicos y los gastos públicos.

En la asignatura del primer cuatrimestre, Presupuesto y Gasto Público en España, se estudian los segundos. En concreto, los capítulos de esta asignatura tienen por objeto el Sector Público Español y su régimen presupuestario.

El objeto principal de la asignatura Sistema Tributario Español es conocer el sistema de ingresos públicos y, en particular, estudiar algunos de los tributos vigentes en España. Por su parte, el objetivo es proporcionar a los estudiantes una visión lo más completa posible de

los contenidos esenciales del ordenamiento fiscal que actualmente rige en nuestro país con la doble finalidad de, por un lado, atender a su necesidad de formación en esta importante faceta del desarrollo de las actividades empresariales y profesionales, y por otro, dotarles del bagaje de conocimientos fiscales imprescindibles para poder acceder a un estudio en profundidad y especializado de esta materia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Tan solo se requieren los conocimientos propios de la titulación exigida para poder comenzar los estudios de Grado de Economía. No se requieren conocimientos específicos salvo los mínimos matemáticos para resolver casos prácticos en los impuestos exigidos en el programa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA (Coordinador de asignatura)
pmartin@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA CASTELLANOS SERRANO
ccastellanos@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes recibirán apoyo de los tutores de la asignatura en los diferentes Centros Asociados y del equipo docente en el foro virtual y a través del mail o tutorías telemáticas previamente acordadas.

Los tutores (virtuales o presenciales) serán un enlace más entre el equipo docente y el alumnado.

Además de la tutorización a través del curso virtual, las y los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría: **lunes de 15:00 a 19:00 y miércoles de 10:00 a 14:00 horas**

Dr. Pedro Martín Molina

Correo electrónico: pmartin@cee.uned.es

Telf: 91 398 78 26

Dra. Cristina Castellanos Serrano

Correo electrónico: ccastellanos@cee.uned.es

Telf: 91 398 78 26

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014154

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

01: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada

02: Gestión de los procesos de comunicación e información

03: Trabajo en equipo

Competencias específicas:

05: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público

06: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como público

07: Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

08: Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio de los contenidos teóricos que se desarrollan en esta asignatura, junto con la realización de los casos prácticos propuestos, el estudiante conseguirá:

1. Comprender e interpretar:

- Familiarizarse y desarrollar un vocabulario fiscal imprescindible para la comprensión de los contenidos de esta asignatura

- Conocer las principales figuras tributarias de nuestro sistema fiscal

- Tener la capacidad de interpretar la normativa específica de cada figura tributaria

2. Aplicar los conocimientos a futuras situaciones profesionales:

- Liquidar los principales impuestos estatales: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, pilares básicos de nuestro sistema tributario.

- Saber utilizar los conocimientos adquiridos en el estudio de las distintas figuras impositivas para resolver cuestiones prácticas en el ámbito tributario.

3. Desarrollo de una base conceptual que le ayudará a comprender y profundizar en las figuras tributarias estudiadas en esta asignatura, y que podrá completar en sus estudios de posgrado.

CONTENIDOS

Programa

Tema 1. Introducción al sistema impositivo español

Tema 2. Impuesto sobre sociedades

Tema 3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Tema 5. Impuesto sobre el Patrimonio

Tema 6. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Tema 7. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 8. Impuesto sobre el Valor Añadido

METODOLOGÍA

Se imparte siguiendo la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED y la utilización de los diferentes instrumentos que la conforman. Entre ellos:

La existencia de tutorización permanente y voluntaria para el alumno ofrecida fundamentalmente a través del curso virtual instalado en la plataforma educativa Alf-In a través de internet. Estas acciones de tutorización tienen como objetivo acercar al alumno y al profesor, de tal modo que la distancia solo sea física y relacionada con las actividades docentes. Mediante el uso de las herramientas del curso virtual, se podrán proponer diversas actividades de aprendizaje continuo, tales como participación en foros de debate específicos sobre temas relacionados con la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Calculadora no programable	
Criterios de evaluación	

El examen presencial de mayo-junio y de septiembre constará de:

a) DIEZ preguntas tipo test con una alternativa correcta.

b) UNA parte teórica de desarrollo.

c) UNA parte práctica de desarrollo (un número no determinado de casos prácticos).

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

Todos los detalles de los criterios de evaluación y forma concreta del examen se darán al principio de la asignatura en el foro firtual.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Consta de 10 preguntas tipo test.

Los detalles concretos sobre la fecha de realización, estructura, número de preguntas, duración y baremos de calificación de las PEC se ofrecerán en el Curso Virtual.

Criterios de evaluación

Si en el examen presencial tuviera un 10 y en la pec 0,5, podría obtener M.Honor

Ponderación de la PEC en la nota final La PEC suma como máximo 0,5 a la calificación obtenida en la prueba presencial tanto de la convocatoria de Junio como de Septiembre, siempre que en la prueba presencial se alcance una calificación de 5.

Fecha aproximada de entrega 5 de mayo del 2022

Comentarios y observaciones

Se realiza en Alf, en cuestionario.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota mínima en el examen presencial 5 para aprobar y se considere la obtenida en la pec

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413240459

Título:SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL (4ª)

Autor/es:María Antonia Lopo López ; Pérez De Ayala Becerril, Miguel ; Luis Martínez-Gil Gutiérrez De La Cámara ;

Editorial:: DYKINSON

Como complemento de la bibliografía básica, se recomendará en el foro virtual de la asignatura el material oportuno para la parte práctica de la asignatura y para reforzar la teoría.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para preparar la parte práctica de la asignatura y reforzar la teoría recomendamos el uso de: "Sistema Fiscal Español", Coord. Gaspar de la Peña, Ramón Falcón y Tella y Miguel Ángel Martínez Lago, editorial lustel, ed. 2021.

"Casos prácticos del Sistema Fiscal", Carmen Moreno y Raquel Paredes, 4ª edición, 2021

Se recomienda consultar la legislación tributaria ya que resulta de gran utilidad para el estudio de la asignatura. Permite identificar los textos legales aplicables en los casos prácticos y conocer su estructura, lo que facilita la comprensión de todo el temario.

En los siguientes enlaces puede acceder a las leyes y reglamentos de todo el sistema tributario:

www.boe.es

www.aeat.es

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso, junto con los profesores-tutores de los diferentes Centros Asociados, son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- obtener información sobre el programa de la asignatura
- encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura

- acceder a preguntas de reflexión que ayuden al estudiante a determinar el grado de preparación sobre cada uno de los temas
- dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido
- disponer de información complementaria y actualizada
- contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo
- participar en los foros
- realizar ejercicios de autoevaluación
- realizar las pruebas de evaluación continua
- acceder a las videoconferencias que se graben por los tutores intercampus

En los siguientes enlaces puede acceder a las leyes y reglamentos de todo el sistema tributario:

www.boe.es

www.aeat.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.